

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

***HOMENAJE AL EX DIRECTOR DE LA REVISTA Y CONSEJERO ACADÉMICO  
DR. CARLOS A. PELOSI***

Sesión especial del 10 de marzo de 1980

El Consejo Académico, con la presencia de todos sus integrantes y Z de los miembros adscriptos, realizó el 10 de marzo último una sesión especial dedicada a memorar al consejero don Carlos A. Pelosi, fallecido el 15 de febrero anterior.

En esa sesión, el presidente del cuerpo, don Osvaldo S. Solari rindió homenaje al ilustre muerto pronunciando las siguientes palabras:

Estamos hoy reunidos para rendir homenaje a la memoria de nuestro consejero académico don Carlos A. Pelosi. Actos de esta naturaleza son habituales en las instituciones al desaparecer uno de sus miembros directivos, pero acaso no sea común la sensación de desconuelo que venimos teniendo desde el momento de su muerte, imprevista e impensada aun en aquellos que como los miembros de este cuerpo éramos sus constantes compañeros de trabajo y amigos personales. Sólo nos queda ahora venerar su memoria, y tributarle los honores que imperativamente se imponen como demostración de gratitud y de justicia al hombre y al maestro. Sea pues esta sesión especial, el primer homenaje que el Instituto

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Argentino de Cultura Notarial le hace, en una lista que, por muy extensa que sea, nunca será suficientemente adecuada a los extraordinarios méritos de nuestro ilustre muerto.

Me toca, en este acto, el penoso deber de ser intérprete de los sentimientos de los miembros del cuerpo traduciéndolos en palabras expresivas, al mismo tiempo, de la emoción que a todos nos toca. En esta difícil tarea, pienso que hay dos aspectos centrales en la personalidad de Carlos Pelosi que tenemos presentes con mayor intensidad: su condición humana y su saber jurídico. Me parece oportuno que en estos momentos que lo recordamos con pesar, tratemos de aliviar nuestra aflicción, repasando esos perfiles de su no común personalidad Carlos Pelosi, el hombre. El 2 de septiembre de 1908 nace en esta ciudad. Sus padres, inmigrantes italianos, como tantos otros en esta patria argentina, formaron su hogar impulsados por su afecto, pero guiándose por las estrictas normas de su inspiración cristiana. El, don Luis Pelosi: un trabajador incansable. Ella, doña Filomena Consoli; la buena compañera que le alienta, cuida a su hijo y da calor a su hogar. En esa escuela se forma Carlos Pelosi y allí aprende la verdadera razón de la vida humana: el trabajo. Diariamente tiene ante sí el ejemplo de su padre y de él hereda su arrolladora voluntad para la tarea diaria y su carácter indomable para vencer dificultades.

Casado con doña Ida Di Giglio, de este matrimonio nacen dos hijos: María Elena, hoy esposa del doctor Jorge Pérez Delgado, probo magistrado de la Justicia nacional, y Horacio Luis, excelente notario de la Capital Federal, casado con doña Susana Leguizamón. Siete nietos integran el cuadro familiar. Muerta doña Ida, el 28 de diciembre de 1969 y superado el natural período de llanto y luto, el 2 de septiembre de 1971, Carlos Pelosi y Rosa Obeid, nuestra querida Rosita, con el beneplácito de todos sus amigos, contraen matrimonio, para vivir con serenidad, paz y alegría sus horas de madurez.

He dicho que Carlos Pelosi fue un trabajador sin fatigas. Quiero ahora recordar su aspecto espiritual y hacerlo con el fundamento de haber mantenido con él una amistad permanente e inalterable a lo largo de muchos lustros, que me permitió conocerle en su real dimensión. Supe así que él no era como, a primera vista, podía parecer, es decir como un hombre huraño, excesivamente serio o retraído. Nada de eso; y para refutarlo baste decir que en muchas reuniones notariales deleitó a sus camaradas recitando versos humorísticos en lunfardo, y en otras los sorprendió improvisando versos referidos jocosamente a la personalidad de cada uno de los presentes. También tengo el recuerdo de reuniones en jornadas notariales donde, ante la alegría y el aplauso, se constituyó en el maestro organizador de coros para entonar canciones festivas o tangos de la guardia vieja. Con permanente alegría infantil, disfrutaba presenciando espectáculos de dibujos animados o con vigor juvenil se alborozaba ante las justas deportivas, y, en especial, con los partidos de fútbol, ante cuyas alternativas gritaba y saltaba de alegría como un adolescente. Este fue el auténtico Pelosi. Como también lo fue el hombre que recitaba los versos del Martín Fierro en reuniones con amigos y familiares, ámbito este último que

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

siempre consideró lo mejor de su existencia; y el hombre que silenciosamente ayudaba a su parroquia, ante cuya iglesia detenía su paso, giraba su cuerpo para quedar de frente, en actitud de exquisita cortesía, y se quitaba su inseparable sombrero saludando a su Dios al que en imperativo de su profunda fe, se acercaba todos los domingos en su altar de comunión.

También era el hombre que vivía en actitud de permanente ayuda a los pobres y a los necesitados; que son muchos los que a él acudieron y de él recibieron apoyo. Fue también el que como notario, recibía diariamente consultas de colegas preocupados por conocer su importante opinión ante casos difíciles. Y fue también el que asombró a muchos de sus consultantes al recibir la respuesta sobre tablas o al comprobar que, si el caso así lo aconsejaba, dejaba la atención de sus propios problemas, para iniciar de inmediato la investigación y el estudio pertinentes y, en brevísimo lapso, producir su dictamen, acompañado de sólidos fundamentos legales, doctrinarios y jurisprudenciales cuya búsqueda y determinación hacía con ansiosa voluntad y generosidad. Esta era la verdadera imagen de Carlos Pelosi, el hombre.

Carlos Pelosi, el jurista. Aquí, en este aspecto, ya no hay dos maneras de verlo. Existe una sola, que es la de considerarlo como el gran maestro del notariado científico argentino. Digo maestro porque él reunió los dos requisitos que, para serlo son menester: el primero conocer conceptualmente en superficie y en profundidad la materia de que se trata, con plena información de las opiniones vertidas respecto a cada tema, pero, además, y fundamentalmente, con criterios propios, resultantes del estudio y de la creatividad personal. Y el segundo requisito, tener vocación de docente, vale decir sentir placer en transmitir a otros sus conocimientos, con la alegría de verlos fructificar, como la semilla noble en la tierra fértil.

Pelosi fue maestro aun sin proponérselo. Ya lo fue paradójicamente, siendo estudiante. Recuerdo que cursábamos juntos abogacía, y fue corriente oírle en respetuosas discusiones con los profesores, a quienes asombraba con sus conocimientos y sus puntos de vista. Lo fue en cuantas reuniones notariales estuvo presente; jornadas locales o nacionales o congresos internacionales aplaudieron su actuación. Su voz imponía respeto porque decía verdades jurídicas y razonamientos criteriosos. Lo fue en la Universidad Notarial Argentina, que lo lució como su primer rector y profesor de derecho notarial y en la cual tuvo luego el honor, como muy pocos, que se le designara doctor honoris causa. Lo fue en la dirección de Revista Notarial, primero, y luego, y hasta su muerte, en Revista del Notariado, cuyas páginas están pletóricas de sus ideas y conocimientos, en la profusión de sus editoriales y de sus trabajos. Lo fue en este Instituto, cuyo surco abrieron en 1961 él y otros dos eximios notarialistas argentinos, don Alberto Villalba Welsh y don Francisco Martínez Segovia, y en el que ocupó un sitio como Consejero Académico desde su fundación hasta ahora, y su presidencia durante varios años.

En este Consejo, bien lo sabemos sus compañeros de tareas. su presencia constituyó un estímulo excitador para la actividad de todos los miembros del

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

cuerpo a quienes con la misma hidalguía que felicitaba, cuando lo estimaba pertinente, reprendía si consideraba que habían sido remisos en su actividad. Y lo fue en todos los momentos y circunstancias de su asombrosamente fecunda vida notarial, pues para enseñar y transmitir conocimientos además de la cátedra, las conferencias y los cursos especiales, le fue suficiente la charla diaria en los encuentros con sus colegas. Es común que en estas circunstancias se haga una reseña de las obras más importantes de la figura homenajeada o, piadosamente se exprese que ellas son tantas que no resulta adecuado mencionarlas. El caso de Carlos Pelosi es distinto. He comprobado en estos días, en la Biblioteca del Colegio de Escribanos de Capital Federal que en sus ficheros hay referencias a 277 publicaciones suyas. Y bien sabemos todos que nunca escribió por la vanidad de la letra de imprenta, sino para decir verdades rigurosamente fundamentadas. Sería bastante esa cifra para que quien no lo hubiere conocido apreciara la dimensión de sus conocimientos y su voluntad de transmitirlos: pero hay algunos detalles que deben mencionarse, a mi criterio... Así, por ejemplo que en la autoría de esos trabajos o con sus seudónimos de Tabelaión, Notarius, Carpel, Rolandino o Escriba, descolló en la exposición de temas de derecho notarial, pero no quedó lejos en los de derecho civil, comercial, registral o tributario: que estaba fuera de concurso en el premio José María Moreno, galardón máximo del notariado argentino por haberlo obtenido en tres oportunidades: que va es habitual que en los tratados de derecho civil, comercial o registral, sus autores recojan la opinión de Pelosi, sea para compartirla como para refutarla lo que a mi ver es mérito tanto en uno como en otro caso: que su tratado sobre El documento notarial, por el que le fue adjudicado el premio José María Moreno años 1977/78, es obra cumbre de la literatura notarial contemporánea dentro de nuestro país y acaso para todos los países del notariado latino, y que el anteproyecto de ley sobre documentos notariales, obra máxima de la actividad de este Instituto, cuya primera redacción se debe a él y a los mencionados colegas Villalba Welsh y Martínez Segovia, tiene ahora en cada uno de sus artículos una nota que lo explica y fundamenta. La casi totalidad de estas notas ha sido elaborada por Carlos Pelosi, y las mismas, en su conjunto, constituyen un extraordinario compendio de la mejor doctrina y técnica notariales.

Carlos Pelosi, el hombre, ha muerto. Nos toca a sus amigos llorar su desaparición y pedir a Dios le dé la paz que merece por su obra en la tierra. Pero Carlos Pelosi el jurista sobrevive a través de su inigualada producción científica. Pasarán lustros y décadas y las actuales y las futuras generaciones notariales continuarán inspirándose en sus enseñanzas. En nombre de este Instituto y en nombre de tantos notarios argentinos que tanto le debemos, expreso gratitud por la obra que supo realizar.

Finalizada la exposición que precede, los presentes, puestos de pie, guardaron, con recogimiento, un momento de silencio.